



# DIÓCESIS DE MEXICALI

## *Cancillería*

---

Calle Morelos #150- Zona Centro- 21100 Mexicali, B.C.- Tel.: 552-4009.  
<http://diocesisdemexicali.org>

**CIRCULAR C- 06/2024**  
*"Sacramentos para Catecúmenos  
en la Vigilia Pascual".*  
**16 de marzo de 2024.**

### **A TODOS LOS SACERDOTES, DIÁCONOS, SEMINARIO, RELIGIOSOS, MOVIMIENTOS Y FIELES DE LA DIÓCESIS DE MEXICALI.**

Estimados Hermanos:

En el marco de las celebraciones, ya próximas, de la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo, extendiendo a todos un saludo afectuoso.

La Pascua, la celebración por excelencia, lleva consigo, en la liturgia, el rito del Bautismo a los catecúmenos y, con ello, también se busca que reciban los otros sacramentos de iniciación cristiana: Confirmación y Primera Comunión.

Por tanto, para todas las comunidades que tengan catecúmenos, debidamente preparados, y vean conveniente que reciban los sacramentos en la Vigilia Pascual, **Ratifico, por este año, mi autorización para que puedan llevar a cabo los sacerdotes a cargo de alguna comunidad, los sacramentos de Bautismo, Confirmación y Primera Comunión, solamente a sus catecúmenos.**

Al igual que en los procedimientos anteriores y como se ha estado llevando a cabo, deberán presentar en la Curia Diocesana, con el Padre Vicario General, su hoja de notificación que exprese qué comunidad llevó a cabo su sacramentos en esta celebración Solemne, así como la descripción del número de los catecúmenos que recibieron los sacramentos.

Pido a nuestro Señor, los haga experimentar en estos días santos, su presencia redentora.

Con mi bendición de Padre y Pastor.

**+ Mons. Enrique Sánchez Martínez**  
Obispo de Mexicali

**Pbro. Lic. Ángel Rogelio Izaguirre Miranda**  
Secretario Canciller